

Acta N°

04/23

Resolución N°

48

Sauce, 02 de febrero de 2023.

VISTO : la necesidad de compra de cinta de pare para ser utilizado en este Municipio.

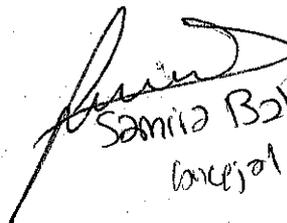
CONSIDERANDO: que se le realizará la compra al proveedor IDEADOS SAS, RUT 100826880017 afectando el Renglon N° 5156, Acción Fortalecer el Funcionamiento del Municipio Lit A.

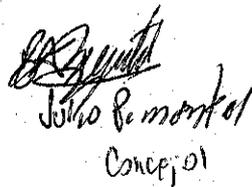
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 162 (ciento sesenta y dos pesos uruguayos) para la compra de cinta de pare para ser utilizado en este Municipio, al proveedor IDEADOS SAS, RUT 100826880017 afectando el Renglón N° 5156, Acción Fortalecer el Funcionamiento del Municipio Lit A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Samira Balbiani
Concejal


Julio Remontal
Concejal


SECRETARIA